



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

114

MORENO, 24 ABR 2015

VISTO el Expediente N° UNM:0000082/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por el Anexo I de la Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias -ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013-, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma, como PARTE I: OBLIGACIONES CURRICULARES.

Que en esta instancia organizativa de la Carrera de ARQUITECTURA de la UNIVERSIDAD, la COORDINADORA interina a cargo de la misma, con la opinión concordante de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS, creada por la Resolución UNM-R N° 372/13, ha elevado una propuesta de Programa para la asignatura: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA (4116) correspondiente al Área "TECNOLOGÍA" y perteneciente al Ciclo Introdutorio de la mencionada Carrera, aconsejando su

aprobación.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la PARTE I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios en vigencia, cuyo texto ordenado fuera aprobado por la Resolución UNM-R N° 181/14, así como también, respecto de las demás determinaciones en él contenidas.

Que en esta instancia organizativa de la Carrera y no hallándose cubierta la DIRECCIÓN GENERAL del DEPARTAMENTO ACADÉMICO de pertenencia, es procedente la avocación del RECTOR a efectos de su aprobación, en orden a lo dispuesto en forma análoga por el artículo 18 (Cláusula Transitoria) del citado Anexo I de la Resolución UNM-R N° 37/10, durante la instancia organizativa de la UNIVERSIDAD.

Que la SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso t) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13 de fecha 22 de julio de 2013, publicada en el

Crey
E *A*



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

114

Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Por ello,

El RECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Programa de la asignatura: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA (4116), correspondiente al Área "TECNOLOGÍA" y perteneciente al Ciclo Introdutorio de la Carrera ARQUITECTURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN UNM-R N° 114-15

Lic. HUGO O. ANDRADE
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

114

ANEXO I

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
PROGRAMA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA (4116)**

Carrera: Arquitectura (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 163/13 y Texto Ordenado aprobado por Resolución UNM-R N° 181/14)¹

Área: Tecnología

Trayecto Curricular: Ciclo Introductorio

Período: 2do. Cuatrimestre - Año 1

Carga Horaria: 64 (sesenta y cuatro) horas

Clases: 16 (dieciséis)

Vigencia: a partir del 2do. Cuatrimestre 2015

Régimen: De regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Arq. Carlos COLAVITA

Programa elaborado por: Arq. Carlos COLAVITA

Fundamentación:

Se ocupa de la comprensión de la realización material de la edificación, promoviendo una actitud enfocada en el rigor como forma de conocimiento y en permanente referencia al proyecto arquitectónico en su contexto económico, social, cultural y ambiental. Se construye un pensamiento técnico en el estudiante, entendido como la capacidad de concebir la arquitectura desde la comprensión de la lógica de lo material presente en el proyecto arquitectónico.

Objetivos Generales:

- Comprender la relación de la tecnología con los factores ambientales.
- Comprender que la resolución técnica del objeto deviene de integrar aspectos funcionales y formales.
- Comprender al edificio como un sistema de componentes.

Contenidos Mínimos:

Las condiciones de habitabilidad. Materiales de construcción: clasificación y nociones generales. La envolvente del espacio arquitectónico: Conceptos generales. La estructura. Las instalaciones. La materialidad de la obra de arquitectura.

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional provisorios del título en trámite

Programa:

UNIDAD TEMÁTICA N° 1 - Las condiciones de habitabilidad

Objetivo:

Las condiciones de habitabilidad: Hombre-medio. Necesidades-Actividades-Requerimientos. Confort. El sitio. El clima y sus parámetros. Diagnóstico climático, estrategias y recursos.

Contenido:

Requerimientos ambientales y recursos climáticos. El hombre: Los requerimientos ambientales, y su naturaleza. Concepto de confort ambiental. Su relación con las actividades, el medio físico, cultural, y el momento histórico. El clima y las variables de la atmósfera y de la corteza terrestre. Suelo, vegetación, topografía, altitud. Su interrelación con los parámetros atmosféricos: temperatura, humedad, viento. El sol como fuente energética. La radiación solar, sus variaciones. Ciclos diarios y estacionales. Determinación geométrica del asoleamiento. Aspectos determinantes de los distintos climas. Métodos de diagnóstico climático.

UNIDAD TEMÁTICA N° 2 - Materiales de construcción: Clasificación y nociones generales.

Objetivo:

Brindar los conocimientos básicos sobre los principales materiales de construcción y de los conceptos que permitan determinar las aptitudes para el uso adecuado en la obra de arquitectura, desarrollando la capacidad de selección y utilización en base a sus condiciones técnicas. Iniciar al alumno en el uso del lenguaje técnico a utilizar en la disciplina.

Contenido:

Clasificación general de los materiales de construcción. Mamposterías simples, armadas y enmarcadas. Morteros y hormigones. Materiales sintéticos. Metales. Maderas y sus derivados. Vidrio y revestimientos. Propiedades físicas, térmicas y mecánicas.

UNIDAD TEMÁTICA N° 3 - La envolvente del espacio arquitectónico: Conceptos generales.

Objetivo:

Permitir el conocimiento de los aspectos básicos a considerar en los cerramientos del espacio arquitectónico, para evaluar adecuadamente las condiciones técnicas requeridas para su diseño.

Contenido:

Funciones generales de la envolvente del espacio arquitectónico. Aspectos exteriores e interiores que

ETA



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

intervienen en el acondicionamiento ambiental de un espacio arquitectónico. Conceptos básicos sobre las condiciones más comunes: escurrimiento del agua de lluvia, aislación hidráulica, aislación térmica, aislación acústica, nociones sobre control de iluminación, ventilación y visuales. Relación entre el acondicionamiento natural y artificial.

UNIDAD TEMÁTICA N° 4 - La estructura.

Objetivo:

Introducir los conceptos básicos a considerar en el proceso de diseño constructivo estructural.

Contenido:

Definición de estructura. Vínculos: tipos, posibilidades de reacción de cada uno. Estructura diferenciada e indiferenciada. Elementos estructurales: muros portantes, pantallas, vigas, columnas, fundaciones, etc. Su visualización en el espacio arquitectónico. Los materiales. Concepto de estabilidad: el equilibrio externo de los elementos estructurales de las obras de arquitectura. Concepto de resistencia: el equilibrio interno de los elementos estructurales de las obras de arquitectura. Equilibrio elástico. El análisis crítico y la toma de decisiones en el proceso de diseño constructivo estructural.

UNIDAD TEMÁTICA N° 5 - Las instalaciones.

Objetivo:

Introducir al conocimiento de los diferentes subsistemas de instalaciones, destacando la importancia de considerar los componentes, su ubicación en el edificio y sus dimensiones en el proceso de diseño de la obra de arquitectura.

Contenido:

Instalación sanitaria. Abastecimiento de agua. Evacuación de efluentes: desagües cloacales y: pluviales. Instalación de gas. Instalación eléctrica. Acondicionamiento de aire. Protección contra incendio.

UNIDAD TEMÁTICA N° 6 -La materialidad de la obra de arquitectura

Caracterización de los recursos: materiales, mano de obra, técnicas de ejecución, equipos, energía. Las normas de edificación.

La inserción de la obra de arquitectura en su entorno urbano construido y/o natural y en su contexto cultural. Las normas urbanísticas.

Bibliografía:

1. ALLEN Edward: Como funciona un edificio. Ed. Gustavo Gili
2. DIAZ PUERTAS. Introducción a las Estructuras de los

- Edificios. Editorial: Summa
3. PIÑA Aldo. Propiedades generales de los materiales.
 4. ROSENTHAL H. W. La Estructura. Editorial: Blume - Barcelona
 5. WELLPOTT Edwin. Las instalaciones en los edificios. Ed. Gustavo Gili

Objetivos pedagógicos:

Analizar en forma introductoria la disciplina arquitectónica, a partir del concepto de síntesis, sustentado en que el resultado de la resolución técnica del objeto arquitectónico debe ser determinado por la consideración conjunta con los aspectos funcionales y formales del diseño arquitectónico. Introducir al alumno en las nociones básicas que permitan comprender la noción de equilibrio del conjunto y la relación entre el clima y los demás factores ambientales y antrópicos (socioculturales) con la tecnología.

Metodología de trabajo:

Esta es la primera asignatura dentro del campo de la materialidad, por lo tanto debe introducir los conceptos fundamentales con lenguaje sencillo, sin perder la rigurosidad científica y enfocando los conocimientos desde distintos puntos de vista, facilitando así, su aprendizaje.

Durante el desarrollo de los Trabajos Prácticos, se realizará un seguimiento atento que oriente, genere un pensamiento crítico y creativo, aliente a seguir avanzando o a reformular lo necesario.

Para todos los temas, luego de la exposición teórica, se presentará el estudio de casos para aplicación de los temas expuestos o se planteará una problemática, cuya resolución dependa de lo expuesto.

Evaluación y aprobación:

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades

➤ Por promoción directa:

El alumno deberá contar con los siguientes requisitos:

1. Asistencia 75% clases prácticas
2. Aprobación 100% de los trabajos prácticos
3. Aprobación 100% del/los parcial/es con calificación como mínimo de 7.

Todos los Trabajos Prácticos y parciales tienen una instancia de recuperación.

➤ Con examen final, como alumno regular.

Cuando el alumno cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe

Handwritten signature/initials



114

Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

el/los parcial/es con calificación igual o mayor que 4 y menor que 7, podrá aprobar la asignatura mediante un examen final de acuerdo a la normativa vigente.

➤ Por examen libre:

De acuerdo a normativa vigente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping letters and a long vertical stroke extending downwards.